

MEMORANDO
PI-MEM-ENV-0172-2024

PARA: Mariela Rojas Segura
Presidenta Comisión de Donación

DE: Jaffet Aguilar Dinarte
UABI, Proveduría Institucional

VB: Gloria Jiménez Ramírez
Provedora Institucional

FECHA: 30 de octubre de 2024

ASUNTO: Baja de activos en desuso por donación y destrucción

Estimada señora:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la NICSP 17 sobre valoración de bienes en desuso, específicamente para la baja en cuentas de dichos activos, en este caso por su disposición, según lo indica la norma, así como lo estipulado en la NICSP 21 para el Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de Efectivo; nos permitimos informar que de conformidad con el análisis previo realizado de los bienes que actualmente se encuentran en bodega, los cuales están sin uso y ya no son de ninguna utilidad para la institución, se efectuó una separación de aquellos activos en buen estado que pueden ser donados y aquellos que se encuentran dañados en su totalidad o parcialmente, cuyo costo de reparación puede resultar muy alto debido a la antigüedad de los mismos y además no existe certeza de que una vez reparados estos lleguen a incrementar su vida útil por mucho tiempo, lo que implicaría incurrir en gastos innecesarios para el Ministerio, adicional de que no se cuenta con el presupuesto disponible para las reparaciones, por lo tanto, la opción que se recomienda por ser la más viable, según dicho análisis, sería darlos de baja por destrucción.

En línea con lo anterior, se consultó el registro de solicitudes de donación que actualmente lleva la Comisión (se adjunta control), siendo que las instituciones educativas tienen prioridad, según acuerdo previo del mismo órgano colegiado, dentro de las cuales se mantienen en lista y pendientes de recibir donación por parte de COMEX, el Liceo Nocturno de Braulio Carrillo y el Liceo de Vuelta de Jorco. A la primera institución mencionada, al estar por orden cronológico de solicitud en primer lugar de la lista, se le realizó un ofrecimiento inicial vía correo electrónico, sin embargo, a la fecha no han respondido ni

Proveduría Institucional

Central Telefónica: 2505-4000 – Teléfonos: 2505-4007/4013/4014/4015- Fax: 2505-4037
Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica

mostrado interés en aceptar la donación. Se les dio un plazo máximo para responder al 31 de octubre del presente año, de lo contrario se pasaría a analizar otro posible beneficiario (se adjuntan correos). En el caso del Liceo de Vuelta de Jorco, la solicitud de donación es reciente y tiene fecha del 29 de octubre de 2024 (de momento no se ha remitido respuesta de parte de la Comisión). Esto con la finalidad de que sea dado a conocer a todos los miembros de la Comisión en una próxima sesión, para su respectivo análisis y aprobación.

Con respecto a los bienes para ser dados de baja por destrucción, se contactó a la Recicladora San Miguel, ubicada en la provincia de San José, en el cantón de Alajuelita, con la cual se ha efectuado procesos de baja por destrucción anteriormente. Dicha empresa mostró de nuevo su anuencia para recibir los materiales sin costo alguno para el Ministerio, el cual únicamente se haría cargo del traslado de los bienes a las instalaciones de la Recicladora. Asimismo, estos emitirían un certificado de la correcta disposición de los desechos generados, tal como lo solicita el Reglamento de Bienes.

En ese sentido, se remite listado de bienes que actualmente se encuentran en bodega y en desuso, firmada previamente por el Jefe de Programa y responsable de los activos, que son susceptibles a dar de baja por donación o destrucción según su estado, con la finalidad de que sean considerados para el trámite de baja de bienes, según lo estipulado en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

Finalmente, no se omite manifestar, que el para caso de bienes informáticos, se cuenta con el criterio técnico del Departamento de TI para la acción a realizar con dichos activos, según su estado y de acuerdo con la implementación de un nuevo procedimiento de revisión de equipo de cómputo, en este caso aplicable a los activos que fueron devueltos a bodega. Se adjuntan formularios de revisión para su conocimiento.

Sin otro particular.

JAD

Anexos: Control de solicitudes de donación
Comunicaciones realizadas al Liceo Nocturno Braulio Carrillo
PI-FOR-RBD-0004-2024-Bienes en desuso de bodega para dar de baja
TI-FOR-RRA-0002-2024 - TI y Proveduría
TI-FOR-RRA-0003-2023 - Johanna Aria
TI-FOR-RRA-0008-2024 - Carlos Valverde
TI-FOR-RRA-0009-2024
TI-FOR-RRA-0010-2024 - Proveduría Bodega
TI-FOR-RRA-0019-2024 -TI Proveduría

Proveduría Institucional

Central Telefónica: 2505-4000 – Teléfonos: 2505-4007/4013/4014/4015- Fax: 2505-4037
Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica

Cc. Archivo
Miembros Comisión de Donación

[PI-00229-24-S](#)

Proveeduría Institucional

Central Telefónica: 2505-4000 – Teléfonos: 2505-4007/4013/4014/4015- Fax: 2505-4037
Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica